**ACTA NÚMERO: 50/2018.**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación del acta número 49/2018. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación de los oficios número TES/404/2018, TES/424/2018 y TES/495/2018, de fecha nueve de agosto, once de septiembre y nueve de octubre del año en curso, todos signados por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como con el oficio número 1052/C/2018, de once del presente mes y año, signado por el Contralor del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí. - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TES/499/2018, de fecha diez de octubre del año que transcurre, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TES/498/2018, de fecha diez del presente mes y año, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y determinación en su caso del oficio número TES/496/2018, de fecha diez de octubre del año dos mil dieciocho, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como con el oficio número 1051/C/2018, de once del mes y año en curso, signado por el Contralor del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí. - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número UTPDP 716/2018, de fecha dos de octubre del año en curso, signado por el Jefe Interino del Departamento de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha doce de septiembre del año dos mil dieciocho, signado por la Oficial de Partes adscrita al Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl. - - - - -
9. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con los oficios número 2276 y 2277, ambos de fecha veintiséis de septiembre del presente año, signados por el que suscribe Dr. Héctor Maldonado Bonilla, en mi carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - -
10. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con el oficio número 2278, de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, signado por el que suscribe Dr. Héctor Maldonado Bonilla, en mi carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
11. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con el oficio número 2280, de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, signado por el que suscribe Dr. Héctor Maldonado Bonilla, en mi carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
12. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con el oficio número 2282, de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, signado por el que suscribe Dr. Héctor Maldonado Bonilla, en mi carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
13. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - -

  ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - -  |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - - - - - - - - - - - - - -Presente - - - - - - - -  |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | Presente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo**: presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** una vez escuchado el informe de la Secretaria Ejecutiva y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 **ACUERDO II/50/2018. Aprobación del acta número 49/2018.- - - - - - - - - - - - - - - - -** *En términos del artículo 18, fracción IV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueba el acta número 49/2018, se ordena a la Secretaria Ejecutiva recabar las firmas correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/50/2018. Oficios número TES/404/2018, TES/424/2018 y TES/495/2018, de fecha nueve de agosto, once de septiembre y nueve de octubre del año en curso, todos signados por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como con el oficio número 1052/C/2018, de once del presente mes y año, signado por el Contralor del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  *Dada cuenta por la Secretaria Ejecutiva con los oficios número TES/404/2018, TES/424/2018 y TES/495/2018, de fecha nueve de agosto, once de septiembre y nueve de octubre del año en curso, todos signados por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales, remite información financiera y presupuestal del Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año dos mil dieciocho, así como con el oficio número 1052/C/2018, de once del presente mes y año, signado por el Contralor del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí, en términos de los artículos 100, 101, 101 Bis, fracción III, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo de la Judicatura del Estado toma conocimiento y aprueba**el estado que guarda el Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia al mes de septiembre del año dos mil dieciocho. Comuníquese esta determinación al Tesorero y Contralor para los efectos legales a que haya lugar.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/50/2018. Oficio número TES/499/2018, de fecha diez de octubre del año transcurre, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número TES/499/2018, de fecha diez de octubre del año que transcurre, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, en términos del artículo 77, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se tiene por presente al Tesorero del Poder Judicial informando que****: 1.-*** *En atención a la línea de acción 2.4.1. del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 (proyecto denominado “CEJAMOVIL”), se firmó un convenio con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, aportando dicha secretaría al Poder Judicial del Estado, la cantidad de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para la compra de un vehículo; y,* ***2.-*** *Ante la falla de suministro de energía eléctrica de las instalaciones que albergan al edificio sede de “Ciudad Judicial”, y como resultado de las gestiones realizadas por el titular del Poder Judicial, se recibió por parte del Poder Ejecutivo la cantidad de $1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/10 M.N.) para la compra e instalación de un nuevo transformador; en consecuencia, este Cuerpo Colegiado toma conocimiento del informe así como de las propuestas planteadas en el oficio de cuenta para aplicar las cantidades referidas a las partidas 5.4.1.1. vehículos y equipo terrestre y 3.1.1.1. energía eléctrica, respectivamente, por tanto, en términos del artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado este Consejo hace suya de forma íntegra la propuesta realizada por la tesorería de este Poder Judicial y la turna al Pleno del Tribunal Superior de Justicia a efecto de que se autorice la distribución aquí citada en los capítulos y partidas presupuestales, haciendo manifiestas dichas propuestas al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para su aprobación, con fundamento en los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 14 y Cuarto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, 289, 298, 300 fracción II y 301, del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y 25 Fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO V/50/2018. Oficio número TES/498/2018, de fecha diez del presente mes y año, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - *Dada cuenta con el oficio número TES/498/2018, de fecha diez del presente mes y año, signado por el Tesorero del Poder Judicial, mediante el cual envía propuesta de traspasos presupuestarios para la modificación del Presupuesto de Egresos 2018 autorizado, precisando que los mismos se orientan a dar suficiencia presupuestal a partidas que así lo requieren al mes de septiembre del año en curso, en términos del análisis a nivel programa, actividad, capitulo, partida, componente del clasificador por objeto del gasto y fuente de financiamiento respecto de participaciones estatales y recursos propios que se detalla en trece anexos, se tiene por presente al Tesorero del Poder Judicial solicitando se autorice realizar tantos y cuantos traspasos sean necesarios, que modifiquen el ejercicio del gasto al mes de septiembre del año en curso, ahora bien, por cuanto hace a la propuesta de traspasos de recursos estatales para dar suficiencia presupuestaria por la cantidad de $12,074,790.87 ( doce millones setenta y cuatro mil setecientos noventa pesos 87/100 M.N.), misma que se integra en traspasos presupuestales de participaciones estatales por $11,954,867.43 (once millones novecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos 43/100 M.N.), y respecto a recursos propios por un importe total de $119,923.44 (ciento diecinueve mil novecientos veintitrés pesos 44/100 M.N.), este cuerpo colegiado la hace suya y determina remitirla al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para efectos de su análisis y aprobación, por cuanto hace a su competencia, con fundamento en los artículos 79 y 80 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 25 Fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en relación con los diversos 271 Fracción VI y 301 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Comuníquese esta determinación al Pleno del Tribunal Superior de Justicia adjuntando el oficio TES/498/2018 y anexos de cuenta.* *En términos del artículo 77 fracciones I y IV de la Ley Orgánica antes citada, comuníquese el presente acuerdo al Tesorero del Poder Judicial del Estado para su cumplimiento*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VI/50/2018.** O**ficio número TES/496/2018, de fecha diez de octubre del año dos mil dieciocho, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como con el oficio número 1051/C/2018, de once del mes y año en curso, signado por el Contralor del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por la Secretaria Ejecutiva con el oficio número TES/496/2018, de fecha diez de octubre del año dos mil dieciocho, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado, así como con el oficio número 1051/C/2018, de once del mes y año en curso, signado por el Contralor del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí,* *este Consejo determina hacer suyas las opiniones que el Contralor vierte como resultado de la revisión a la información financiera y presupuestal proporcionada por la Tesorería, en relación con la integración de la cuenta pública correspondiente al trimestre Julio - Septiembre de dos mil dieciocho. Asimismo, en cumplimiento con lo que se establece en el artículo 80, fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se determina remitir los oficios de cuenta al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para los efectos legales correspondientes, debiendo comunicar lo anterior al Tesorero del Poder Judicial del Estado para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VII/50/2018. Oficio número UTPDP 716/2018, de fecha dos de octubre del año en curso, signado por el Jefe Interino del Departamento de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número UTPDP 716/2018, de fecha dos de octubre del año en curso, mediante el cual se hace del conocimiento a este cuerpo colegiado el resultado de la auditoría administrativa 16/2018, que a su vez le fue informada por el Contralor del Poder Judicial, en cumplimiento al requerimiento realizado por el Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado, como se precisa en el oficio de cuenta, en consecuencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracciones IX y XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 48 y 49 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, este cuerpo colegiado toma conocimiento de la documentación de cuenta y determina turnarla a la Comisión de Disciplina para el estudio y efectos legales a que haya lugar en el ámbito de sus atribuciones. Comuníquese esta determinación al Jefe Interino del Departamento de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del Poder Judicial, para su conocimiento y constancia en el expedientillo 266/2017 y acumulado.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VIII/50/2018. Escrito de fecha doce de septiembre del año dos mil dieciocho, signado por la Oficial de Partes adscrita al Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** *Dada cuenta con el escrito de fecha doce de septiembre del año dos mil dieciocho, en razón de que la información solicitada, es pública, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 82 fracción V, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se instruye a la Secretaria Ejecutiva expedir las copias certificadas solicitadas por la peticionaria.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

 **ACUERDO** **IX/50/2018. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con los oficios número 2276 y 2277, ambos de fecha veintiséis de septiembre del presente año, signados por el Dr. Héctor Maldonado Bonilla, en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por la Secretaria Ejecutiva con los oficios número 2276 y 2277, ambos de fecha veintiséis de septiembre del presente año, en términos del artículo 82 fracción XX del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, por cuanto hace al número 2276, se tiene por presente a la Secretaria Ejecutiva, informando que se ha dado cumplimiento al acuerdo III/46/2018, derivado del acuerdo general 06/2018, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, por el que se toman medidas tendientes a la instalación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, realizando las acciones precisadas en dicho acuerdo.*

*Por cuanto hace al oficio número 2277 de cuenta, se toma conocimiento de que, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia tiene por presente a este cuerpo colegiado dando cumplimiento*

*a la instrucción dada por ese Pleno, en los puntos PRIMERO, QUINTO Y SEXTO del acuerdo general 06/2018, con la precisión de que, la duración de seis meses de la comisión relativa para el funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa, empezará a correr a partir del día diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, fecha en la que se declaró formalmente instalado dicho tribunal; precisión de la que en este acto los integrantes de la comisión en mención toman conocimiento por encontrarse presentes en esta sesión, para los efectos legales conducentes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*. - - - - - - - - - - - - - - - -*

**ACUERDO** **X/50/2018. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con el oficio número 2278, de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, signado por el Dr. Héctor Maldonado Bonilla, en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número 2278, de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, que guarda relación con el acuerdo* ***III/45/2018,*** este cuerpo colegiado, únicamente toma conocimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO XI/50/2018. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con el oficio número 2280, de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, signado por el Dr. Héctor Maldonado Bonilla, en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Dada cuenta con el oficio número 2280, de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, mediante el cual se comunica a este cuerpo colegiado que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, tomó conocimiento de las modificaciones realizadas al acuerdo general 02/2018, y a los Lineamientos para la recepción y envío de exhortos entre los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y los órganos jurisdiccionales de otras entidades federativas; derivado de lo anterior, el informe de la Secretaria Ejecutiva respecto al cumplimiento del acuerdo **III/43/2018;** de lo que este Consejo toma debido conocimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO XII/50/2018. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva con el oficio número 2282, de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, signado por el Dr. Héctor Maldonado Bonilla, en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta por la Secretaria Ejecutiva con el oficio número 2282, de fecha veintiséis de septiembre del año en curso, mediante el cual se comunica que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia en sesión ordinaria, celebrada el veintiséis de septiembre, tomó debido conocimiento de los acuerdos generales 03/2018, sobre el nuevo sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Poder Judicial; y, 04/2018, de reforma al reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, referente al nuevo sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Poder Judicial, en atención a los acuerdos, emitidos y aprobados mediante acuerdo* ***IV/45/2018****, de este cuerpo colegiado, instruyendo para que una vez que entre en funciones la Comisión de Estudios Legislativos del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, se le remita copia certificada de estos acuerdos, para su análisis y en su caso para su enriquecimiento; de lo que este consejo toma debido conocimiento e instruye a la Presidenta de la Comisión de Disciplina para el seguimiento respectivo ante la Comisión de Estudios Legislativos del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, una vez que entre en funciones.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

**ACUERDO XIII/50/2018. ADSCRIPCIÓN Y READSCRIPCIÓN DE PERSONAL DIVERSO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con las propuestas de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial se determinan las siguientes: -* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. *Lic. Ernestina Castillo Arroyo, Auxiliar Técnico por honorarios, adscrita a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, venció contrato el treinta de septiembre del año en curso, se determina adscribirla con su misma categoría y sueldo, al Centro Estatal de Justicia Alternativa región San Pablo del Monte, por el término de tres meses. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*
2. *En atención a la Licencia Médica número 4594, otorgada a la Juez de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, así como del oficio SECJRH/1037/2018, se determina designar como encargado del despacho del juzgado, por el término restante de dicha licencia, al Licenciado José Reyes Ynés Gutiérrez Parede**s, con el puntual seguimiento de la consejera visitadora. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*
3. *En atención a los escritos de la Licenciada Natalia Badillo de la Cruz, Secretaria Proyectista Comisionada al Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo, de fecha cuatro y nueve de octubre del año dos mil dieciocho, se determina el enroque siguiente: La Licenciada Natalia Badillo de la Cruz, pasa con su misma categoría y sueldo (itinerante) al Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos, y en su lugar pasa con su misma categoría y sueldo el Licenciado Cesar Cuapantecatl Contreras, por el término de tres meses.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. *- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Siendo las doce horas con veintiséis minutos del día de su inicio, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. La Secretaria Ejecutiva del Consejo, Licenciada Georgette Alejandra Pointelin González. Doy fe.

**PUBLICIDAD: Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Dr. Héctor Maldonado BonillaMagistrado Presidente del Consejode la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno RamírezIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
| CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García MorenoIntegrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
|   |  |  |
| Dra. Mildred Murbartián AguilarIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | Lic. Georgette Alejandra Pointelin GonzálezSecretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala  |